

Aumento de las inspecciones de oficio

La Agencia de Protección de Datos pondrá en marcha planes sectoriales de inspecciones de oficio dirigidos a determinados sectores (sanitarios, educativos, seguros, seguridad, alimentarios, etcétera), así como para la protección de los menores y el uso de las nuevas tecnologías

El Consejo de Ministros aprobó hoy un suplemento de crédito en el presupuesto de esta agencia, por importe de 832.866,85 euros, para atender gastos de personal y el desarrollo de las citadas líneas de trabajo.

Protección de Datos pretende reforzar las políticas de difusión del derecho fundamental a la protección de datos tanto a nivel nacional como internacional, de modo que ciudadanos y empresarios, titulares de ficheros de datos, conozcan previamente sus derechos y obligaciones y que se les facilite el cumplimiento de la normativa.

El nuevo personal de la agencia fomentará también las políticas de documentación, evaluación, estudio y conocimiento del derecho fundamental a la protección de datos, mediante la creación de grupos de expertos y de debate que desarrollen políticas adecuadas para garantizar su conocimiento.

Oficina virtual de atención al ciudadano

El suplemento de crédito autorizado hoy en Consejo de Ministros permitirá, además, dotar de medios necesarios a la Oficina Virtual de Atención al Ciudadano y atender la inscripción de los ficheros de ciudadanos, profesionales y empresarios, por medios telemáticos, mediante el uso de la firma y el DNI electrónicos.

Asimismo, ayudará a reducir los tiempos de espera y crear una unidad para cumplimentar los impresos de alta de ficheros para aquellos ciudadanos que no disponen de medios electrónicos propios o tienen dificultades para su cumplimentación.

Finalmente, el incremento de presupuesto hará posible la creación de una unidad para fomentar y consolidar la presencia de la Agencia de Protección de Datos en el ámbito de la Unión Europea y de Iberoamérica.

Fuente: EUROPAPRESS